



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARMACA

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”



ACTA DE PRESENTACION, APERTURA DE OFERTAS (ELECTRONICA), ADMISION DE LAS OFERTAS, EVALUACION, CALIFICACION.

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°004-2024-MDH/CS-1 Primera Convocatoria

CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN LA LOCALIDAD DE YATAMA, DISTRITO DE HUARMACA, PROVINCIA DE HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO DE PIURA”. CUI N°2605387

En el Distrito de Huarmaca, Provincia de Huancabamba, Región Piura, a los 31 días del mes de mayo del año 2024, en la oficina de la Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Huarmaca, siendo las 8:44 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección, designados mediante **RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N°058-2024-MDH-GM**, de fecha 27 de marzo del 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°004-2024-MDH/CS-1 Primera Convocatoria**, para la **CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN LA LOCALIDAD DE YATAMA, DISTRITO DE HUARMACA, PROVINCIA DE HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO DE PIURA”**. CUI N°2605387, por un valor Referencial a; **S/ 140,184.00 (CIENTO CUARENTA MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO CON 00/100 SOLES)**, incluye IGV, colegiado presidido por:

PRESIDENTE TITULAR : ING. GILBERTO BURGA GONZALES
PRIMER MIEMBRO TITULAR : ING. JULIO MARVIN GOICOCHEA SILVA
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR : LIC. HITLER HERALDO QUEVEDO DELGADO

Acto seguido de acuerdo al cronograma establecido en las bases se procede a verificar los participantes registrados electrónicamente a través del SEACE según el cronograma establecido.

1. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10036144438	PALACIOS SAAVEDRA WALTER ERNESTO	26/05/2024	Válido		26/05/2024	10036144438	🔍 ⏪ ⏩ 🗑️
2	Proveedor con RUC	10267176286	SANCHEZ DAVALOS MAGALY	27/05/2024	Válido		27/05/2024	10267176286	🔍 ⏪ ⏩ 🗑️
3	Proveedor con RUC	10267222849	BUSTAMANTE HARRUFO LUCIO	22/05/2024	Válido		22/05/2024	10267222849	🔍 ⏪ ⏩ 🗑️
4	Proveedor con RUC	10420484076	PEREZ TAMAY JOSELITO ROBERTO	27/05/2024	Válido		27/05/2024	10420484076	🔍 ⏪ ⏩ 🗑️
5	Proveedor con RUC	10421713141	TALLEDO JIABA LEYTHYER JOHN	23/05/2024	Válido		23/05/2024	10421713141	🔍 ⏪ ⏩ 🗑️
6	Proveedor con RUC	10424803516	PLASENCIA CORONEL RAUL ANDRES	26/05/2024	Válido		26/05/2024	10424803516	🔍 ⏪ ⏩ 🗑️
7	Proveedor con RUC	10457763471	CARLOS DE LA CRUZ JUAN LUIS	27/05/2024	Válido		27/05/2024	10457763471	🔍 ⏪ ⏩ 🗑️
8	Proveedor con RUC	17276147447	GUTIERREZ ADRIANZEN MARIA JOSEFA DE LAS NIEVES	28/05/2024	Válido		28/05/2024	17276147447	🔍 ⏪ ⏩ 🗑️
9	Proveedor con RUC	20487607160	QC INGENIEROS S.A.C.	25/05/2024	Válido		25/05/2024	20487607160	🔍 ⏪ ⏩ 🗑️
10	Proveedor con RUC	20518861604	MEGARCON CONTRATISTAS GENERALES SAC	23/05/2024	Válido		23/05/2024	20518861604	🔍 ⏪ ⏩ 🗑️
11	Proveedor con RUC	20555976268	JBG CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - JBG CONSTRUCTORES S.A.C.	23/05/2024	Válido		23/05/2024	20555976268	🔍 ⏪ ⏩ 🗑️
12	Proveedor con RUC	20603375280	ANDENES CORPORATION S.A.C.	25/05/2024	Válido		25/05/2024	20603375280	🔍 ⏪ ⏩ 🗑️

FUENTE // SEACE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARMACA

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”



2. PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

Se recepciono de manera electrónica Dos (02) Oferta de un Total de Doce (12) Participantes Registrados.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo/Acciones
1	10420484076	PEREZ TAMAY JOSELITO ROBERTO	29/05/2024	21:26:09	10420484076	29/05/2024	21:33:05	Enviado	Valido	
2	10267176286	CONSORCIO FORMULADOR YATAMA	29/05/2024	13:04:20	10267176286	29/05/2024	13:11:03	Enviado	Valido	

3. ADMISION DE LA OFERTA.

Acto seguido se procedió a la apertura del sobre con la oferta del postor a fin de verificar los documentos para la admisión de la oferta, de acuerdo a lo establecido en las Bases Integradas, procediendo de acuerdo a lo establecido en el Artículo 73° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado con Decreto Supremo N° 344-2018-EF. Por consiguiente, de la revisión de los documentos para la admisión de la oferta detallados en el capítulo II de las bases integradas:

N°	POSTOR	ANEXO N°01	DOCUMENTO QUE ACREDITE LA REPRESENTACIÓN DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA	ANEXO N°02	ANEXO N°03	ANEXO N°04	ANEXO N°05	ESTADO
1	PEREZ TAMAY JOSELITO ROBERTO con RUC N° 10420484076	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ADMITIDO
	CONSORCIO FORMULADOR YATAMA INTEGRADO POR: - SANCHEZ DAVALOS MAGALY con RUC N°10267176286. PARTICIPACION 45% - ESPINOZA ALTAMIRANO GABRIEL ALEXANDER con RUC N° 10438347092. PARTICIPACION 55%	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ADMITIDO

4. CALIFICACION DE LA OFERTA. -

Acto seguido, se efectúa la etapa de Calificación de Ofertas, de acuerdo a lo establecido en el párrafo primero del Art. 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo N° 344-2018-EF; se procede a revisar la documentación que acredita el cumplimiento de los Requisitos de Calificación establecidos en las bases.

A	CAPACIDAD LEGAL	CONSORCIO FORMULADOR YATAMA	PEREZ TAMAY JOSELITO ROBERTO con RUC N° 10420484076
	HABILITACIÓN Requisitos: Contar con RNP vigente, Registro Nacional de Proveedores en Consultorías en obras de saneamiento y afines - Categoría B y/o Superior Acreditación: Copia de RNP vigente.	ACREDITA	ACREDITA
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
B.1	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		
	FORMACIÓN ACADÉMICA Acreditación: De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	SE ACREDITA A LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	SE ACREDITA A LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO
B.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARMACA

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”



	<u>Acreditación:</u> De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	SE ACREDITA A LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	SE ACREDITA A LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
B.3	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO		
	<u>Acreditación:</u> De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	SE ACREDITA A LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	SE ACREDITA A LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	<u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 140,184.00 (CIENTO CUARENTA MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO CON 00/100 SOLES) , por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se consideran servicios de consultoría de obra similares a los siguientes: CONSTRUCCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REPARACIÓN Y/O RENOVACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O CAMBIO Y/O REUBICACIÓN Y/O OPTIMIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SISTEMAS Y/O SERVICIOS DE AGUA POTABLE, COMO CAPTACIONES Y/O LÍNEAS DE CONDUCCIÓN Y/O RESERVIOS Y/O PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y/O LÍNEAS DE ADUCCIÓN Y/O REDES DE AGUA Y/O ACUEDUCTOS Y/O CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y/O REDES SECUNDARIAS DE AGUA POTABLE Y/O INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO DE SISTEMAS Y/O SERVICIOS DE ALCANTARILLADO Y/O DESAGÜE COMO PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y/O CONEXIONES DOMICILIARIAS DE ALCANTARILLADO Y/O REDES SECUNDARIAS DE ALCANTARILLADO Y/O REDES SECUNDARIAS DE DESAGÜE Y/O UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO (UBS) DE ARRASTRE HIDRÁULICO O ECOLÓGICA O COMPOSTERA O DE HOYO SECO. <u>Acreditación:</u> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad, constancia de prestación o liquidación del contrato; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago ¹ .	ACREDITA EXPÉRIENCIA FACTURADA SEGUN RESUMEN DEL ANEXO N°08 ASCENDENTE A S/. 162,280.03 DE LA REVISION LEGAL DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA, SE DETERMINA QUE TODA RESULTA VALIDA. SI CUMPLE	ACREDITA EXPÉRIENCIA FACTURADA SEGUN RESUMEN DEL ANEXO N°08 ASCENDENTE A S/. 346,000.00 DE LA REVISION LEGAL DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA, SE DETERMINA QUE RESULTA VALIDA EL MONTO DE S/ 266.000.00 SI CUMPLE
	RESULTADO DE LA OFERTA	CALIFICADA	CALIFICADA

OBSERVACION: de la revision de la experiencia del postor **PEREZ TAMAY JOSELITO ROBERTO** con RUC N° 10420484076, se puede verificar que la experiencia N°4 del ANEXO N°08 tiene como nombre del Proyecto “CREACION”, el cual no se encuentra en las bases integradas como obras similares, teniendo los siguientes terminos: “CONSTRUCCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REPARACIÓN Y/O RENOVACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O CAMBIO Y/O REUBICACIÓN Y/O OPTIMIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SISTEMAS Y/O SERVICIOS DE AGUA POTABLE, COMO CAPTACIONES Y/O LÍNEAS DE CONDUCCIÓN Y/O RESERVIOS Y/O PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y/O LÍNEAS DE ADUCCIÓN Y/O REDES DE AGUA Y/O ACUEDUCTOS Y/O CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y/O REDES SECUNDARIAS DE AGUA POTABLE Y/O INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO DE SISTEMAS Y/O SERVICIOS DE ALCANTARILLADO Y/O DESAGÜE COMO PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y/O CONEXIONES DOMICILIARIAS DE ALCANTARILLADO Y/O REDES SECUNDARIAS DE ALCANTARILLADO Y/O REDES SECUNDARIAS DE DESAGÜE Y/O UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO (UBS) DE ARRASTRE HIDRÁULICO O ECOLÓGICA O COMPOSTERA O DE HOYO SECO”, por lo tanto el comite por unanimidad declara como no valida dicha experiencia.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARMACA

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”



5. EVALUACIÓN DE OFERTAS.

Continuando con el procedimiento de selección, se procede a evaluar los factores de evaluación establecidos en el Capítulo IV de las Bases para determinar el puntaje y orden de prelación de las ofertas admitidas, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 74° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado con Decreto Supremo N° 344-2018-EF, obteniéndose los resultados que se muestran en el cuadro siguiente:

FACTORES DE EVALUACIÓN		PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	CONSORCIO FORMULADOR YATAMA	PEREZ TAMAY JOSELITO ROBERTO con RUC N° 10420484076
A.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	70 puntos		
	<p><u>Evaluación:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a 2 veces el valor referencial, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad, constancia de prestación o liquidación del contrato; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago³.</p> <p>Las disposiciones sobre el requisito de calificación "Experiencia del postor en la especialidad" previstas en el literal C del numeral 3.2 del Capítulo III de la presente sección de las bases resultan aplicables para el presente factor.</p>	<p>M = Monto facturado acumulado por el postor por la prestación de servicios de consultoría en la especialidad</p> <p>M >= 2 veces el valor referencial: 70 puntos</p> <p>M >= 1.5 veces el valor referencial y < 2 veces el valor referencial: 60 puntos</p> <p>M > 1 veces el valor referencial y < 1.5 veces el valor referencial: 50 puntos</p>	<p>ACREDITA EXPERIENCIA FACTURADA VALIDA S/ S/. 350,184.31</p> <p>EQUIVALENTE A 2.5 VECES EL V.R. 70.00 PUNTOS</p>	<p>ACREDITA EXPERIENCIA FACTURADA VALIDA S/ 266.000.00</p> <p>EQUIVALENTE A 1.9 VECES EL V.R. 60.00 PUNTOS</p>
B.	METODOLOGÍA PROPUESTA	30 puntos		
	<p><u>Evaluación:</u></p> <p>Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría de obra, cuyo contenido mínimo es el siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none">Descripción del Plan de TrabajoEstructura de desglose de trabajo de actividades.Descripción de las actividades del EDT.Relación del Personal, Equipo de demás Recursos.Descripción de los productos por entregables.Matriz de responsabilidades.Descripción de orden de las actividades los cuales deben ser detalladas en Cronograma GANTT³, en Microsoft Project.Los mecanismos de aseguramiento de calidad de la Consultoría.Descripción de las Actividades de Control para los Sistemas de Seguridad y Salud ocupacional (adjuntar Matriz IPERC, formato de control). <p><u>Acreditación:</u></p>	<p>Desarrolla la metodología que sustenta la oferta 30 puntos</p> <p>No desarrolla la metodología que sustenta la oferta 0 puntos</p>	<p>PRESENTA DESARROLLADA LA METODOLOGIA PROPUESTA 30.00 PUNTOS</p>	<p>NO PRESENTA DESARROLLADA LA METODOLOGIA PROPUESTA 0 PUNTOS</p>

³ Se debe presentar una declaración jurada de cumplimiento estricto del cronograma presentado



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARMACA

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”



FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	CONSORCIO FORMULADOR YATAMA	PEREZ TAMAY JOSELITO ROBERTO con RUC N° 10420484076
Se acreditará mediante la presentación del documento que sustente la metodología propuesta.			
PUNTAJE TOTAL		100.00 PUNTOS	60.00 PUNTOS

OBSERVACION: de la revisión de la metodología propuesta al postor PEREZ TAMAY JOSELITO ROBERTO con RUC N° 10420484076, se pudo evidenciar que no presentó la **declaración jurada de cumplimiento estricto del cronograma presentado**, por lo tanto, no se asigna puntaje a la metodología propuesta, le corresponde 0 puntos.

POSTOR: CONSORCIO FORMULADOR YATAMA

PUNTAJE DE LA OFERTA TÉCNICA DEL POSTOR: 100.00 PUNTOS

PUNTAJE MÍNIMO: 80.00 PUNTOS

ESTADO DE LA OFERTA: PASA A EVALUACION ECONOMICA

POSTOR: PEREZ TAMAY JOSELITO ROBERTO

PUNTAJE DE LA OFERTA TÉCNICA DEL POSTOR: 60.00 PUNTOS

PUNTAJE MÍNIMO: 80.00 PUNTOS

ESTADO DE LA OFERTA: NO PASA A EVALUACION ECONOMICA

6. APERTURA Y EVALUACION DE LA OFERTA ECONOMICA

Realizada la apertura electrónica de la oferta económica del postor, se revisó y comparado el monto económico, teniendo en cuenta que las ofertas económicas no pueden exceder los límites del valor referencial de conformidad con el numeral 28.2 del artículo 28 de la ley, caso contrario será descalificada; siendo el resultado siguiente:

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	CONSORCIO FORMULADOR YATAMA	
A. PRECIO			
<p><u>Evaluación:</u></p> <p>Se evaluará considerando la oferta económica del postor.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Se acreditará mediante el documento que contiene la oferta económica (Anexo N° 6).</p>	<p>La evaluación consistirá en asignar un puntaje de cien (100) puntos a la oferta de precio más bajo y otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>Donde: I = Oferta Pi = Puntaje de la oferta a evaluar Oi = Precio i Om = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio</p>	<p>Monto ofertado</p> <p>S/ 140,184.00</p> <p>$P_i = \frac{140,184.00 \times 100}{140,184.00}$</p> <p>P_i = 100.00</p>	
PUNTAJE TOTAL	100 puntos	100.00 PUNTOS	

7. DETERMINACION DEL PUNTAJE TOTAL DE LAS OFERTAS

seguidamente se pasó a determinar el puntaje total de la única propuesta presentada, considerando el puntaje total de la oferta técnica y económica, el cual es el promedio ponderado de ambas evaluaciones, calculándose con la aplicación de la siguiente fórmula: $PTPI = c_1 PTi + c_2 Pei$

Donde:

- PTPi = Puntaje total del postor i
- PTi = Puntaje por evaluación técnica del postor i
- Pei = Puntaje por evaluación económica del postor i
- c₁ = Coeficiente de ponderación para la evaluación técnica.
- c₂ = Coeficiente de ponderación para la evaluación económica.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARMACA

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”



Se aplicarán las siguientes ponderaciones:

$c_1 = 0.80$
 $c_2 = 0.20$

Donde: $c_1 + c_2 = 1.00$

POSTOR	PUNTAJE TECNICO	PUNTAJE ECON.	FORMULA	SUB TOTAL	BONIFICACION MYPE (5%)	BONIFICACION PROV.CONLIND. (10%)	PUNTAJE TOTAL
CONSORCIO FORMULADOR YATAMA	100.00	100.00	$0.80(100)+0.20(100)$	100.00	5.00	105.00

Una vez calculado y determinado el puntaje final de la oferta del postor, el comité de selección dando la conformidad procedieron a firmar el acta de apertura, admisión y evaluación de las ofertas económicas, así como la determinación del puntaje final de las ofertas presentadas al procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°004-2024-MDH-CS-1 PRIMERA CONVOCATORIA**.

Siendo las 10.04 horas del mismo día, mes y año, se pasó a firmar el acta en señal de conformidad.



ING. GILBERTO BURGA GONZALES
Presidente C.S.



ING. JULIO MARVIN GOICOCHEA SILVA
Primer Miembro C.S.



LIC. HITLER HERALDO QUEVEDO DELGADO
Segundo Miembro C.S.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARMACA

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”



ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°004-2024-MDH/CS-1 PRIMERA CONVOCATORIA

En el Distrito de Huarmaca, Provincia de Huancabamba, Región Piura, a los 31 días del mes de mayo del año 2024, en la oficina de la Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Huarmaca, siendo las 10:10 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección, designados mediante **RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N°058-2024-MDH-GM**, de fecha 27 de marzo del 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°004-2024-MDH/CS-1 Primera Convocatoria**, para la **CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN LA LOCALIDAD DE YATAMA, DISTRITO DE HUARMACA, PROVINCIA DE HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO DE PIURA”**. CUI N°2605387, por un valor Referencial a; **S/ 140,184.00 (CIENTO CUARENTA MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO CON 00/100 SOLES)**, incluye IGV, colegiado presidido por:

PRESIDENTE TITULAR : ING. GILBERTO BURGA GONZALES
PRIMER MIEMBRO TITULAR : ING. JULIO MARVIN GOICOCHEA SILVA
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR : LIC. HITLER HERALDO QUEVEDO DELGADO

Mostrándose todos conforme en el resultado obtenido en la admisión, calificación, evaluación técnica y económica, el comité de selección en cumplimiento de la LEY N°30225, DECRETO LEGISLATIVO N°1444, DECRETO SUPREMO N°344-2018-EF Y LAS BASES INTEGRADAS DEFINITIVAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, se otorga la **BUENA PRO** al **POSTOR: CONSORCIO FORMULADOR YATAMA** integrado por: SANCHEZ DAVALOS MAGALY con RUC N°10267176286, PARTICIPACION 45% y ESPINOZA ALTAMIRANO GABRIEL ALEXANDER con RUC N° 10438347092, PARTICIPACION 55%, por el objeto siguiente:

OBJETO	MONTO ADJUDICADO	IMPUESTOS
CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN LA LOCALIDAD DE YATAMA, DISTRITO DE HUARMACA, PROVINCIA DE HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO DE PIURA”. CUI N°2605387	S/ 140,184.00 (CIENTO CUARENTA MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO CON 00/100 SOLES)	LA OFERTA INCLUYE IGV-18%

Finalmente, se dio por concluido el acto de otorgamiento de buena pro, siendo las 10:15 horas del mismo día, mes y año, pasando a suscribir el acta en señal de conformidad.


ING. GILBERTO BURGA GONZALES
Presidente C.S.


ING. JULIO MARVIN GOICOCHEA SILVA
Primer Miembro C.S.


LIC. HITLER HERALDO QUEVEDO DELGADO
Segundo Miembro C.S.